
Eguiagaray mantiene que la reforma del Estatuto de Extremadura se ha hecho "sin ruido" pero es "rompedor" e "innovador"

EUROPA PRESS. 29.06.2010 - 14.34 h

Expertos jurídicos de la **Fundación Alternativas** analizarán en un libro los entresijos del nuevo texto extremeño

El director del Laboratorio de la Fundación Alternativas y ex ministro de Administraciones Públicas (1991-1993), Juan Manuel Eguiagaray, ensalzó hoy el proceso que se ha llevado a cabo para realizar la reforma del Estatuto de Autonomía de Extremadura porque "se ha hecho sin ruido", pero ha dado como resultado "un texto rompedor" y "con innovaciones jurídicas".

Según Eguiagaray, el Estatuto extremeño, que se encuentra en fase de estudio en la Comisión de Constitucionalidad del Congreso de los Diputados, es "rompedor" porque "avanza en la dirección que más necesita el Estado de las Autonomías" como es la cooperación entre instituciones y además consideró que introduce "innovaciones jurídicas" en esta materia destinadas a "impulsar las competencias autonómicas pero encontrando soluciones a los problemas actuales".

De esta forma consideró que el texto extremeño recoge aspectos "claves" para "funcionar de forma razonable y avanzar en la cohesión de los territorios" y ensalzó que el nuevo texto nació con el "afán de atenerse sin ninguna veleidad al marco constitucional" por lo que auguró que "saldrá pronto, en breve y con plena conformidad", máxime si se tiene en cuenta que el texto fue consensuado por los dos grupos políticos con representación en la Asamblea de Extremadura, PSOE y PP.

Este hecho "es digno de ser subrayado", dijo el ex ministro hoy en Cáceres, ya que "se pactó un documento importantísimo entra las dos fuerzas políticas, y eso no ocurre todos los días", matizó.

Precisamente para conocer todo el trabajo previo y los entresijos de los debates que se produjeron entre ambas fuerzas políticas para pactar el Estatuto de Extremadura, la Fundación Alternativas y la Fundación Caja de Extremadura firmaron hoy un convenio para realizar un estudio que llevarán a cabo expertos jurídicos de varias universidades españolas, coordinados por el profesor Juan José Solozabal, y que verá la luz en el otoño.

"los secretos mejor guardados"

"Este estudio tendrá un gran interés jurídico y permitirá hacer públicos los secretos mejor guardados de los grupos políticos durante la negociación de los textos", añadió Eguiagaray.

Precisamente en la firma del convenio estaban hoy presentes también los diputados extremeños Ignacio Sánchez Amor (PSOE) y Manuel Barroso (PP) que participaron activamente en la reforma del Estatuto de Autonomía y que han impulsado la elaboración de este estudio para "hacer públicos los debates que quedaron en el ámbito privado debido al consenso", señaló Sánchez Amor.

El diputado socialista indicó que este estudio permitirá conocer por qué se tomaron unas decisiones y no otras y por qué se optó por un determinado sistema y no otro. "No quisimos poner en primera línea del debate la reforma del Estatuto y eso hizo que fuese muy difícil que la opinión pública lo siguiera",

argumentó, al tiempo que confió en que este libro acercará todo el proceso a los extremeños.

En la misma línea, el diputado 'popular', Manuel Barroso, alabó el trabajo que se hizo a puerta cerrada "durante casi dos años" recabando la opinión de numerosos expertos que han dado lugar a un Estatuto "muy constitucionalista" pero "reivindicativo" y consideró que la clave para llegar al consenso fue la "lealtad" entre ambos partidos, buscando el "sentido común" y renunciando a "los máximos" por las dos partes.

"No podíamos hacer trampas porque el nuevo Estatuto está hecho para que gobierne Guillermo Fernández Vara y también para que lo haga José Antonio Monago", subrayó Barroso, que ensalzó también el principio de "lealtad institucional" que impregna este texto estatutario "que se siente cómodo en la nación española", dijo.

Finalmente el presidente de la Fundación Caja de Extremadura, Jesús Medina, explicó que el libro que resulte del estudio "sosegado y en profundidad del texto" se repartirá en bibliotecas, instituciones y en las facultades de Derecho para que sea "una referencia" a tener en cuenta por expertos y estudiantes.
